COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 04/2016
CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN FLOTANTE EN EL PUERTO DE ALBERDI
ID 308233

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de setiembre de 2016, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA 04/2016 "CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN FLOTANTE EN EL PUERTO DE ALBERDI – ID 308233"**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21909/2003 y del Decreto 5174/05**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución 0175/16 de fecha 26 de julio de 2016, en su Art. 3º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la CD 04/2016, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abog. Rossana Guerrero; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la UOC designa a la C.P. María Clara Estigarribia y un representante de la Gerencia de Obras Portuarias, representado por el Ing. Pablo Carlos Saldívar.

1º ANTECEDENTES

Que, por Carta Interna 373/2016 de la Gerencia de Obras Portuarias de fecha 04 de julio de 2016, se remite las especificaciones técnicas y el precio referencial, para iniciar el proceso de llamado de la CD 04/2016 para la "Construcción de un pontón flotante en el Puerto de Alberdi".

Que, en fecha 11 de julio 2016, la Gerencia de Administración y Finanzas remite a la Unidad Operativa de Contrataciones la Providencia del Departamento de Presupuesto por el cual informa que existe Disponibilidad Presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 3 – Programas de Inversión – Programa 1 Competitividad e Innovación – Código 520 "Construcciones" dentro del Ejercicio del año 2016, por lo que fue emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 0087/2016.

Que, por Resolución 0175/16 de fecha 26 de julio de 2016, se autoriza el inicio del llamado, se aprueba la Carta de Invitación y Anexos y se conforma el Comité de Evaluación para la CD 04/2016.-

Que, fueron cursadas invitaciones a los siguientes potenciales oferentes: Metalúrgica Fernández SACI, Metalmec SA, Paraguay Suma SA, Cabipal Metalmek SA y Caldetec Ingenieria SRL.

2º ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 01 de setiembre de 2016, siendo las 09:30 horas, se procedió al acto de apertura, dándose lectura a las ofertas presentadas, conforme al siguiente detalle:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto de la Oferta	Documentos Sustanciales			
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03
1	Ingemant SA	94.748.400	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Cabipal Metalmek SA	77.420.853	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 04/2016
CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN FLOTANTE EN EL PUERTO DE ALBERDI
ID 308233

3	Báez Construcciones	83.546.500	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Tecno Ingeniería	112.078.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Construcciones Sosa e Hijos	101.238.000	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta

Los representantes de las firmas presentes en el acto de apertura, no dejan observaciones sobre las ofertas verificadas.

3º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso "a", se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación y Anexos, según se detalla a continuación:

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03
1	Ingemant SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cabipal Metalmek SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Báez Construcciones de Ramón Antonio Báez Espinoza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Tecno Ingeniería de Fernando Caballero	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Construcciones Sosa e Hijos de Alberto Sosa	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**

De la verificación realizada a los documentos sustanciales que conforman la oferta, se constató que la firma Construcciones Sosa e Hijos de Alberto Sosa no presenta la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, por lo que el Comité Evaluador de conformidad a lo dispuesto en el Art. 58 numeral 3 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, recomienda **desestimar** la oferta presentada por la referida firma, por no ajustarse a los requisitos de carácter sustancial requerido en la Carta de Invitación y Anexos.

4º VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

El sistema de adjudicación establecido en la Carta Invitación y Anexos es por **EL TOTAL**... Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso "a", se ha procedido a la verificación aritmética de la lista de precios de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en la Carta de Invitación y Anexos.

En la verificación realizada por el Comité Evaluador, se detectó errores aritméticos en la Planilla de Precios de la firma CABIPAL METALMEK SA, por lo que se procedió a solicitar por Nota de fecha 07 de setiembre de 2016 la aceptación o el rechazo de las correcciones efectuadas a los errores aritméticos, según se detalla a continuación:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 04/2016
CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN FLOTANTE EN EL PUERTO DE ALBERDI
ID 308233

Item	Descripción de los trabajos	Unidad	Cantidad	P.Unitario	P.Total
2	Bastidor para soporte de maderamen (en angulo 2")	m2	56	124.426	6.967.856
4	Provisión y montaje de tablones de piso de curupa'y de 2" x 6" x 4m.	m²	56	235.028	13.161.568
5	Pintura de maderamen, (50% barniz diluido + 50% de aceite de linaza)	m2	111	20.925	2.322.675
6	Cobertura metálica con chapa galvanizada ondulada Nº 27 sobre estructura de chapas en U de 75x75x40 con refuerzo de perfiles de L 3/4" apoyados en pilares de caño de chapa 100x100mm (ver plano)	m²	56	248.853	13.935.768
7	Provisión y colocación de barandas metálicas de protección perimetral h= 1m, con bastidores de caño rectangular, malla de tejido 1 1/2 x 1 1/2" y baranda de caño circular. (incluye pintura al sintetico)	ml	30	283.876	8.516.280
8	Construccion de pasarela de (2 modulo) de 1 m de ancho y 3 m de longitud, de estructura de perfilesmetálica rectangular 15x30cm de perfiles L de 1 1/2" x1 1 1/2" x 3mm con refuerzo de perfiles reticulado de 3 /4"x3/4"x 3mm, incluye plataforma de madera curupay o ybyrapyta de 1 1/2" y baranda de caños de 1 1/2" de 1 m de altura, como se indica en el plano.	ml	6	903.243	5.419.458
	Monto Total Ofertado: Son Guaraníes ..... IVA incluido.				**82.420.904**

Que al ser el sistema de adjudicación de la presente licitación por el **TOTAL**, el Monto Total de la Oferta presentada por la referida firma queda en la suma de **Gs. 82.420.904.- (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos veinte mil novecientos cuatro) IVA incluido**.
Por nota de fecha 08 de setiembre de 2016, la firma CABIPAL METALMEK SA acepta las correcciones aritméticas efectuadas a la Lista de Precios de su Oferta.

A continuación, las ofertas fueron agrupadas de menor a mayor, de conformidad a lo establecido en el Art. 61, inc. "a" numeral 3 del Decreto Nº 3719/15, según el siguiente detalle:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto de la Oferta
1	Cabipal Metalmek SA	82.420.904
2	Báez Construcciones de Ramón Antonio Báez Espinoza	83.546.500
3	Ingemant SA	94.748.400
4	Tecno Ingeniería de Fernando Caballero	112.078.000

A continuación, el Comité procede a seleccionar la oferta de la firma CABIPAL METALMEK SA por constituir la oferta con el precio más bajo, a fin de analizar su cumplimiento respecto a los demás criterios de calificación establecidos en la Carta de Invitación y Anexos de la presente contratación.

5º ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS (Res. DNCP 1173/2016)

En atención a la Resolución DNCP Nº 1173/2016, el comité ha procedido a verificar los precios unitarios presentados por la firma CABIPAL METALMEK SA y ha comparado con los precios referenciales correspondientes al presente proceso, y como resultado se desprende que los precios de los ítems 2 y 8 se encuentran por debajo del 30% del precio referencial y los ítems 4, 7 y 9 por encima del 20% del precio referencial.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 04/2016
CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN FLOTANTE EN EL PUERTO DE ALBERDI
ID 308233

En fecha 06 de setiembre de 2016, el Comité procedió a solicitar a la referida firma una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems mencionados, además de requerir la presentación de los siguientes documentos de carácter formal:

- Declaración Jurada del listado de socios o accionistas con sus respectivos números de cédulas de identidad con el fin de consultar en la base de datos del SINARH o bien en la SFP.
- Curriculum Vitae del personal asignado como Superintendente.

Al respecto, en fecha 07 de setiembre de 2016, la referida firma ha remitido toda la documentación solicitada y así también la composición de los precios unitarios según se detalla:

ITEM N° 2

	Obra			
Equipos a utilizar	Modelo de equipo	Horas equipo	Costo horario	Costo total horario Gs.
Maquina de soldar generadora, rectificadora	Bambozzi	1,7	1.500	2.545
Maquina de soldar semiautomática MIG-MAG	Unimig	1,4	2.000	2.857
Plegadora de chapas, perfiles y caños	Calmeara	0,4	1.500	536
Equipo oxicorte manual		0,6	1.500	938
Maquina pulidora de 9"	Bosch	1,5	800	1.229
			Total	**8.104**
Mano de obra	Cantidad de trabajadores	Horas trabajador	Costo horario Gs	Costo total horario Gs.
Corte	2	1,3	6.500	16.714
Soldadura	2	0,4	7.000	5.000
Montaje	2	0,9	5.000	8.929
Terminación	1	0,4	5.000	2.143
			Total	**32.786**
PRODUCCION DE EQUIPO				**40.889**
COSTO UNITARIO DE EJECUCION				1
Materiales	Unidad	Consumo	Costo horario GS	Costo total horario Gs.
Chapa 3/16	Tn	0,015178571	2.500	37,946
Insumos	Gl	1	15.376	15.376
			COSTO TOTAL GS	**53.322**
Transporte	KM	Consumo	Costo horario GS	Costo total Gs.
Bastidor metalico	2,678571429	15lts /100km	2.100	5.625
			COSTO TOTAL GS	**5.625**
COSTO DIRECTO TOTAL				**99.837**
GASTOS GENERALES 3%				**2.995**
COSTO UNITARIO				02.832
BENEFICIOS 10%				**10.283**
COSTO UNITARIO				113.115
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA				**11.311**
COSTO UNITARIO ADOPTADO				**124.426**

ITEM N° 4

	Obra			
Equipos a utilizar	Modelo de equipo	Horas equipo	Costo horario	Costo total horario Gs.
Maquina pulidora de 9"	Bosch	1,5	800	1.229
			Total	**1.229**
Mano de obra	Cantidad de trabajadores	Horas trabajador	Costo horario Gs	Costo total horario Gs.
Montaje	2	0,4	5.000	4.464
			Total	**4.464**

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 04/2016
CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN FLOTANTE EN EL PUERTO DE ALBERDI
ID 308233

PRODUCCION DE EQUIPO				**5.693**
COSTO UNITARIO DE EJECUCION				1
Materiales	Unidad	Consumo	Costo horario GS	Costo total horario Gs.
Tablones curupa´y 2" y 6"	m2	1	172.000	172.000
Insumos	Gl	1	5.262	5.262
			COSTO TOTAL GS	**177.262**
Transporte	KM	Consumo	Costo horario GS	Costo total Gs.
Tablones curupa´y	2,678571429	15lts /100km	2.100	5.625
			COSTO TOTAL GS	**5.625**
COSTO DIRECTO TOTAL				**188.580**
GASTOS GENERALES 3%				**5.657**
COSTO UNITARIO				194.238
BENEFICIOS 10%				**19.424**
COSTO UNITARIO				213.661
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA				**21.366**
COSTO UNITARIO ADOPTADO				**235.028**

ITEM N° 7

	Obra			
Equipos a utilizar	Modelo de equipo	Horas equipo	Costo horario	Costo total horario Gs.
Maquina de soldar generadora, rectificadora	Bambozzi	4	1.500	6.250
Maquina de soldar semiautomática MIG-MAG	Unimig	3	2.000	5.333
Plegadora de chapas, perfiles y caños	Calmeara	1	1.500	1.000
Equipo oxicorte manual		1	1.500	1.170
Maquina pulidora de 9"	Bosch	3	800	2.667
			Total	**17.000**
Mano de obra	Cantidad de trabajadores	Horas trabajador	Costo horario Gs	Costo total horario Gs.
Corte	2	2	6.500	31.200
Soldadura	2	2	7.000	28.000
Montaje	2	2	5.000	16.667
Terminación	1	1	5.000	6.667
			Total	**82.533**
PRODUCCION DE EQUIPO				**99.533**
COSTO UNITARIO DE EJECUCION				1
Materiales	Unidad	Consumo	Costo horario GS	Costo total horario Gs.
Caño 1/12"	un	0,4	172.000	68.800
Malla de tejido 1 1/2	ml	1	16.800	16.800
Insumos	Gl	1	32.142	32.142
			COSTO TOTAL GS	**117.742**
Transporte	KM	Consumo	Costo horario GS	Costo total Gs.
Barandas metalicas	5	15lts /100km	2.100	10.500
			COSTO TOTAL GS	**10.500**
COSTO DIRECTO TOTAL				**227.775**
GASTOS GENERALES 3%				**6.833**
COSTO UNITARIO				234.609
BENEFICIOS 10%				**23.461**
COSTO UNITARIO				258.070
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA				**25.807**
COSTO UNITARIO ADOPTADO				**283.876**

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 04/2016
CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN FLOTANTE EN EL PUERTO DE ALBERDI
ID 308233

ITEM N° 8

	Obra			
Equipos a utilizar	Modelo de equipo	Horas equipo	Costo horario	Costo total horario Gs.
Maquina de soldar generadora, rectificadora	Bambozzi	21	1.500	31.250
Maquina de soldar semiautomática MIG-MAG	Unimig	13	2.000	26.667
Plegadora de chapas, perfiles y caños	Calmeara	3	1.500	5.000
Equipo oxicorte manual		6	1.500	8.750
Maquina pulidora de 9"	Bosch	14	800	11.333
			Total	**83.000**
Mano de obra	Cantidad de trabajadores	Horas trabajador	Costo horario Gs	Costo total horario Gs.
Corte	2	7	6.500	91.000
Soldadura	2	8	7.000	105.000
Montaje	2	6	5.000	58.333
Terminación	1	5	5.000	25.000
			Total	**279.333**
PRODUCCION DE EQUIPO				**362.333**
COSTO UNITARIO DE EJECUCION				1
Materiales	Unidad	Consumo	Costo horario GS	Costo total horario Gs.
Caño 1/12"	un	0,66666667	162.000	108.000
Chapa 3/16	tn	0,05	2.500	125.000
Insumos	Gl	1	76.907	76.907
			COSTO TOTAL GS	**309.907**
Transporte	KM	Consumo	Costo horario GS	Costo total Gs.
Pasarelas metalicas	25	15lts /100km	2.100	52.500
			COSTO TOTAL GS	**52.500**
COSTO DIRECTO TOTAL				**724.740**
GASTOS GENERALES 3%				**21.742**
COSTO UNITARIO				746.482
BENEFICIOS 10%				**74.648**
COSTO UNITARIO				821.130
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA				**82.113**
COSTO UNITARIO ADOPTADO				**903.243**

ITEM N° 9

	Obra			
Equipos a utilizar	Modelo de equipo	Horas equipo	Costo horario	Costo total horario Gs.
Maquina para aplicación de pintura de alta calidad	Airless	60	1.000	60.000
			Total	**60.000**
Mano de obra	Cantidad de trabajadores	Horas trabajador	Costo horario Gs	Costo total horario Gs.
Pintura interna y externa	1	20	9.000	180.000
Terminación	1	20	9.000	180.000
			Total	**360.000**
PRODUCCION DE EQUIPO				**420.000**
COSTO UNITARIO DE EJECUCION				1
Materiales	Unidad	Consumo	Costo horario GS	Costo total horario Gs.
Insumos	Gl	1	507.411	507.411
			COSTO TOTAL GS	**507.411**
Transporte	KM	Consumo	Costo horario GS	Costo total Gs.
Insumos	150	15lts /100km	2.100	315.000
			COSTO TOTAL GS	**315.000**
COSTO DIRECTO TOTAL				**1.242.411**
GASTOS GENERALES 3%				**37.272**
COSTO UNITARIO				1.279.683

BENEFICIOS 10%				127.968
COSTO UNITARIO				1.407.652
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA				140.765
COSTO UNITARIO ADOPTADO				1.548.417

6º DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

CAPACIDAD FINANCIERA

A los efectos de determinar si la firma CABIPAL METALMEK SA reúne los requisitos financieros exigidos en la Carta de Invitación y Anexos, se pasa a analizar el balance de los últimos tres años (2013 - 2014 y 2015), para determinar los siguientes rangos:

RAZÓN DE LIQUIDEZ						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**2013**	**2014**	**2015**	**PROMEDIO**	**COEF.- MEDIO, Igual o Mayor que 1**
CABIPAL	ACTIVO CORRIENTE	6.069.504.757	6.896.451.851	7.258.016.885	6.741.324.498	**1,56**
	PASIVO CORRIENTE	4.567.185.816	4.559.601.781	3.804.865.522	4.310.551.040	
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**2013**	**2014**	**2015**	**PROMEDIO**	**COEF.- MEDIO, No mayor a 0,80.**
CABIPAL	PASIVO TOTAL	4.567.185.816	4.559.601.781	3.804.865.522	4.310.551.040	**0,31**
	ACTIVO TOTAL	13.357.476.640	14.137.263.710	14.280.081.595	13.924.940.648	
RAZÓN DE RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**2013**	**2014**	**2015**	**PROMEDIO**	**COEF.- MEDIO No debe ser Negativo.**
CABIPAL	UTILIDAD NETA	498.787.879	451.470.926	635.628.249	528.629.018	**0,09**
	CAPITAL	6.000.000.000	6.000.000.000	6.000.000.000	6.000.000.000	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera la firma CABIPAL METALMEK SA CUMPLE con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios en este llamado en caso de ser adjudicado.

SUMINISTRO DE DOCUMENTOS FORMALES – Experiencia y Capacidad Técnica

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a la Experiencia y Capacidad Técnica requerida a los oferentes en la Carta de Invitación y Anexos.

DOCUMENTOS FORMALES	CABIPAL METALMEK SA
Declaración Jurada que se encuentra con capacidad de disponer inmediatamente de los equipos esenciales para realizar los trabajos	Cumple
Currículum Vítae del Representante Técnico de la empresa, Residente de Obras y/o Superintendente de obras, que deberá ser un **Ingeniero Civil o Arquitecto**, con experiencia de cómo mínimo (tres) contratos en los últimos 5 (cinco) años, relacionados a trabajos de construcción de estructuras metálicas. Se deberá adjuntar copias de contratos que acrediten la experiencia solicitada.	Cumple

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 04/2016
CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN FLOTANTE EN EL PUERTO DE ALBERDI
ID 308233

Contratos y/o facturas de instituciones privadas o públicas que demuestren haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez años (2006,2007, 2008, 2009,2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 30 % del monto de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	Cumple
Contratos que demuestren la participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez años (2006,2007, 2008, 2009,2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015) con empresas privadas o públicas, referente a trabajos de construcción de estructuras metálicas.	Cumple

7º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridas en la Carta de Invitación y Anexos:

DOCUMENTOS FORMALES	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Certificado de visita al sitio de obras, en su defecto Declaración Jurada por la cual expresa que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple
Balance General de los periodos 2013-2014-2015	Cumple
Presentar mediante **Declaración Jurada** el Listado de socios accionistas de la sociedad con sus respectivos números de Cedulas de Identidad con el fin de consultar en la Base de Datos del SINARH o bien en la SFP	Cumple
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	Cumple

8º VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA SINARH (RES. DNCP 849/15)

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, la firma CABIPAL METALMEK SA ha presentado una Declaración Jurada de no ser funcionario público, donde consta que los representantes legales y demás miembros de la sociedad **no aparecen registrados en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos.**

9º SELECCIÓN DE LA OFERTA

Éste Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma CABIPAL METALMEK SA, ha encontrado que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera, experiencia y**

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 04/2016
CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN FLOTANTE EN EL PUERTO DE ALBERDI
ID 308233

capacidad técnica, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta más económica y conveniente a los intereses de la institución.

10º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

A continuación el Comité concluye que la oferta presentada por la firma CABIPAL METALMEK SA, *con RUC N° 80014788-0, cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad técnica requerida en la Carta Invitación y Anexos*, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21909/2003**, recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2016 para la **"Construcción de pontón flotante en el Puerto de Alberdi",** por el monto de total de Gs. 82.420.904 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos veinte mil novecientos cuatro), a ser imputado en el Rubro 520 "Construcciones".

Es nuestro informe.-

Ing. Pablo Saldivar
Representante
Gerencia Obras Portuarias

C.P. María Clara Estigarribia
Representante
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Rossana Guerrero
Representante
Asesoría Jurídica